



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0403] [11L/5100-0404] [11L/5100-0405] [11L/5100-0406] [11L/5100-0407] [11L/5100-0408] [11L/5100-0409]
[11L/5100-0410] [11L/5100-0411] [11L/5100-0412]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0407]

RAZÓN POR LA QUE DOS MESES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO A LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA CESIÓN DE TERRENOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD, AÚN NO SE HAYA ACEPTADO LA CESIÓN NI SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Con fecha 6 de septiembre de 2023 se produce una reunión entre la Alcaldesa de Polanco y el Consejero de Salud al objeto de abordar la ampliación del Centro de Salud en Polanco. Como resultado de la misma el Consejero de Salud se compromete a licitar el proyecto de redacción de la obra de ampliación En el año 2024 mediante la agilización de los trámites administrativos. Con fecha 29 de noviembre de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Polanco acuerda la puesta a disposición de los terrenos para la obra y el Ayuntamiento comunica oficialmente la Consejería de Salud con fecha 11 de enero de 2024, la inscripción registral de la cesión de la parcela al Servicio Cántabro de Salud destinada a la obra de ampliación.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Por qué razón el Gobierno de Cantabria dos meses después de la comunicación de la inscripción registral de la cesión de los terrenos no ha aceptado aún la citada cesión y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria?

En Santander, a 19 de marzo de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."